



FORMATO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO O DISTRITO: HATO COROZAL		Fecha máxima presentación:			
DEPARTAMENTO: CASANARE					
AÑO AGRAVABLE: 2020		Periodo de Presentación: ANUAL		Tipo Descuento: \${tipo_descuento}	
Opción de uso: Declaración Inicial		Declaración que corrige:		Fecha: 31/03/2021	
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: CAROLINA REYES PEÑA			
	2	Nro. 46376047 DV: 7	Es consorcio o unión temporal: NO	Realiza actividades a través de patrimonio autónomo: NO	
	3	DIRRECÓN DE NOTIFICACIÓN: CRA 30A 17 55	MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: YOPAL		DEPARTAMENTO: CASANARE
	4	TELEFONO: 3112644726	5.CORREO ELECTRÓNICO: lareyes50@hotmail.com	6.N.º DE ESTABLECIMIENTO: 0	7.CLASIFICACIÓN: Persona Natural Regimen Comun
B. BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERÍODO EN TODO EL PAÍS			979.396.000
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO			975.186.000
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (RENGLÓN 8 MENOS 9)			4.210.000
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS			0
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES			0
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS			0
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS			0
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (PO ACUERDO)			0
	16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)			4.210.000
		ACTIVIDADES GRAVADAS	CÓDIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)
	210	46631	4.210.000	7	29.000
C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GUAR	OTRAS ACTIVIDADES	Ver Desagregación	0	N/A	0
	TOTAL INGRESOS GRAVADOS		4.210.000	17.TOTAL IMPUESTO	29.000
	18	GENERACIÓN DE ENERGIA: CAPACIDAD INSTALADA: 0 KW	19.IMPUESTO LEY 56 DE 1981		0
	20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLÓN 17+19)			29.000
	21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)			0
	22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO			0
	23	SOBRETASA BOMBERIL (ley 1575 de 2012) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)			1.000
	24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (ley 1421 del 2011) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)			0
	25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLÓN 20+21+22+23+24)			30.000
	26	MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXAGERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS			0
27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo			42.000	
28	MENOS AUTORRENTENCIENAS practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo			0	
29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR			0	
30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, líquide porcentaje según Acuerdo municipal o distrital)			0	
31	SANCIONES. Extemporánea: corrección: inexactitud: otra: cuál:			0	
32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERÍODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN			0	
33	TOTAL SALDO A CARGO (RENGLÓN 25-26-27-28-29-30+31-32)			0	
34	TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado en menor a cero			12.000	
E. PAGO	35	VALOR A PAGAR			0
	36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, líquidelo según el acuerdo municipal o distrital)			0
	37	INTERESES DE MORA			0
	38	TOTAL A PAGAR (RENGLÓN 35-36+37)			0
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (solamente dado exista esta opción)	39	LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito)			0
	40	TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38+39)			0
	Destino de mi aporte voluntario				
	41	DESCUENTOS TRIBUTARIOS DE LEY			0
	42	TOTAL A PAGAR CON DESCUENTOS TRIBUTARIOS			0
F. FIRMAS	FIRMA DEL DECLARANTE		FIRMA REVISOR		
	NOMBRE: CAROLINA REYES PEÑA		NOMBRE:		
	46376047				
				FORMULARIO Nro: 202100000456	
ESPACIO PARA CODIGO QR	ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE		ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN OMECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO		

PAGUESE EN LOS BANCOS AUTORIZADOS
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA 3-8610-000017-6

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS (OTRAS ACTIVIDADES)

ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
----------------------	--------	-------------------	------------------	----------